



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:15-05-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de emisión:20-05-2019



2019-17518

Folio:2019-17518
Certificado de ingresos:2019-284712
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE CHIHUAHUA SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION Y DEMOLICION

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 251-017-097

Propietario: CLUB SOCIAL DEPORTIVO DE CHIHUAHUA

Domicilio: CALLE CALIFORNIA L97 M17 COLONIA HACIENDA SANTA FE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	78.33	0.00	0.00		529.45
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	78.33	0.00	0.00		132.36
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	33.04	0.00	0.00		558.31
1990340	REVISION DE PLANOS	1	111.37	0.00	0.00		188.19
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	264.72
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	111.37	0.00	0.00		108.78
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	33.04	0.00	0.00		111.66
TOTALES			222.74	0.00	0.00		\$ 1,893.47

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1900 MONICA GARCIA SANCHEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-05-2019 9:19:40

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.